

COMUNICADO

CONCURSO DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 25-2025-OSINERGMIN-DSR - Primera Convocatoria

De conformidad con el artículo 26 de la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras de Osinergmin, aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo de Osinergmin N° 55-2023-OS/CD, se comunica el CONSENTIMIENTO de la designación del Concurso de Empresas Supervisoras N° 25-2025-Osinergmin-DSR, para el Servicio de Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones exigibles a las actividades del subsector Hidrocarburos en el ámbito de las Oficinas Regionales de Ancash, Piura y Tumbes para los ítems siguientes:

- Ítem 1: Servicio de Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones exigibles a las actividades del subsector Hidrocarburos en el ámbito de la Oficina Regional de Ancash.
- Ítem 2: Servicio de Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones exigibles a las actividades del subsector Hidrocarburos en el ámbito de la Oficina Regional de Piura.
- Ítem 3: Servicio de Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones exigibles a las actividades del subsector Hidrocarburos en el ámbito de las Oficina Regional de Tumbes.

En tal sentido, para el perfeccionamiento del contrato, la empresa supervisora designada deberá proceder según lo indicado en el artículo 33 de la citada Directiva.

Magdalena del Mar, 03 de febrero de 2026

Comité de Selección de Empresas Supervisoras
Resolución de Gerencia General N° 185-2025-OS/GG